Cámara de Comercio del CAUCA
NIT: 891.580.011.-1

CONVOCATORIA No. 016
Cargo: **Promotor de Cultura y Turismo I (Temporal) - Popayán**
Salario Mensual: $2.713.000

OBJETIVO DEL CARGO

Realizar actividades de promoción, mercadeo y las demás labores asociadas al Área de Cultura y Turismo de la Entidad, de acuerdo con la planeación del Área y las políticas institucionales.

REQUISITOS DEL CARGO

EDUCACIÓN	Tecnólogo: Turismo Pregrado: Profesional en turismo, Administración turística y hotelera o estudiante de sexto semestre en adelante de estos mismos pregrados.
FORMACIÓN, CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Legislación turística colombiana Servicio al cliente Normas técnicas sectoriales NTC
EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO	2 años
EXPERIENCIA LABORAL	3 años
TIPO DE CONTRATO	Laboral a término fijo (6 meses)
UBICACIÓN DEL CARGO	Popayán

El envío de las **hojas de vida y los respectivos soportes** que den cuenta del cumplimiento de los requisitos solicitados, se realizará al correo electrónico presidenciaejecutiva@cccauca.org.co de la Economista ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA, Presidente Ejecutiva de la Entidad, **indicando en el asunto el nombre del cargo al que aplica**. Además, realizar copia al siguiente correo: coorgestionhumana@cccauca.org.co, con plazo máximo hasta el diecisiete (17) de marzo de 2025, hasta las 05:00 pm. Los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA se encuentran disponibles en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso, y en consecuencia, el aspirante autoriza a LA CÁMARA, de manera expresa, libre, consciente, informada y espontánea, la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales con la finalidad de adelantar el proceso de selección, contratación y fines administrativos internos asociados a la presente convocatoria. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la hoja de vida y sus anexos, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado. La autorización para el

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.03.13 15:21:50 -05'00'

icontec ISO 9001 SC3346-1
IQNET

tratamiento de datos personales se entiende otorgada con la presentación de la hoja de vida. El aspirante, como Titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder de forma gratuita a los mismos.

Firmado digitalmente por
LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.03.13 15:22:17
-05'00'

LUZ STELLA RAMÍREZ GARCÍA
Vicepresidente Corporativo
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA